



## LA CUESTIÓN DE ORIENTE

El marqués de Salisbury, hablando de los asuntos de Oriente, dice que no puede menos de reconocerse que la cuestión de la indemnización de guerra que Grecia debe pagar á Turquía suscita muchas dificultades.

Añade que la Sublime Puerta quiere conservar en su poder una parte de Tesalia hasta que termine el pago de dicha indemnización.

Las potencias se ocupan ahora en estudiar dicho punto.

Juzga inevitable la creación de una inspección extranjera de hacienda en Grecia, aunque reconozca que semejante medida lastima las susceptibilidades del pueblo helénico.

Habla después sobre la cuestión de Creta y dá á entender que no es fácil resolverla pronto, porque hay muchas causas que se oponen á una buena inteligencia entre los cristianos y musulmanes que pueblan la isla.

Han llamado vivamente la atención estas declaraciones, de las cuales se deduce que no es tan fácil como se suponía dar pronto término á la cuestión turco-helénica.

Se dice que la actitud de Alemania alentando al Sultán para que formulase nuevas exigencias contribuye al actual estado de cosas.

## REFORMAS EN LAS TARIFAS DE SUBSIDIO

Terminamos hoy la tarea de extraer las disposiciones adoptadas por el ministerio de Hacienda, á propuesta de la Junta de reforma en las tarifas y en el reglamento vigente de la contribución industrial.

### VENDEDORES DE VELOCÍPEDOS

Se declara que los vendedores de velocípedos deben tributar por la clase, epígrafe número 12 de la clase quinta.

### PAQUETERÍA Y MERCERÍA AL AIRE LIBRE

Se dispone la supresión del epígrafe número 37 de la clase 12.

### CAMISERÍAS Y ROPA BLANCA

Se crea un nuevo epígrafe con el número 12 en la clase quinta, tarifa primera, redactado en los siguientes términos:

«Tiendas al por menor de camisería fina y demás ropa blanca, corbatas y guantes de cualquier clase», dejando subsistente en la forma que está redactado el epígrafe número 4 de la clase 4.ª

### TEJIDOS DE SEDA

Se dispone que queden subsistentes el epígrafe número 12 de la clase 4.ª de la tarifa 1.ª y el número 8 de la clase 5.ª de la misma tarifa, adicionados de una nota en que se exprese que cada uno de ellos queda refundido con el otro, siendo la cuota exigible el promedio de las señaladas en el cuadro de bases á los conceptos industriales que comprenden ambos epígrafes.

### VENDEDORES DE DULCES

Se dispone la supresión del epígrafe número 28 de la clase 8.ª, y que se adi-

cione uno nuevo á la clase 7.ª, redactado como sigue:

«Número 9. Vendedores de dulces, pasteles, bollos, hojaldres, pastas, conservas en dulce, anises, bombones, almendras, grajeas y demás artículos de confitería y pastelería; pero si los confeccionan ó preparan, tributarán además por el concepto que cada uno tenga señalado en las tarifas.»

No se exigirá otra cuota aunque en el mismo local sirvan con los dulces y pastas vinos generosos y licores.

### PUESTOS FIJOS EN LA VÍA PÚBLICA

#### (Encantes en Barcelona)

Se han establecido en la tarifa quinta, sección primera, clase tercera del reglamento vigente de 28 de Mayo 1896, los siguientes epígrafes:

Vendedores por menor en poblaciones mayores de 5.400 habitantes, de una manera permanente ó habitual, en puestos fijos situados en la vía pública, de artículos nuevos de todas clases, pagarán por cada metro lineal de frente por tres de fondo, en poblaciones mayores de 100.000 habitantes, 500 pesetas. En las de 50.000 á menos de 100.000, 250. En las de 20.000 á menos de 50.000, 200. En las de 5.401 á menos de 20.000 habitantes, 150 pesetas.

Los que en dichos puestos se limiten á la venta de objetos de escaso valor, como sogas y cordales, cucharas, molinillos, peines y otros objetos análogos de madera, cacharros de barro, zapatos y zapatillas ordinarias y alpargatas; muñecas de cartón, juguetes de madera en blanco ó pintada ó baratijas del país; papel rayado para escribir y sobres ordinarios de color; coladores, regaderas y otros objetos ordinarios de hojalata, cuchillos y navajas, con exclusión de otros instrumentos cortantes y de toda clase de obras de ferretería, y jabones cuyo precio no exceda de quince céntimos la pastilla, pagarán la décima parte de las cuotas señaladas en el epígrafe anterior, según base de población.

Vendedores en poblaciones mayores de 5.400 habitantes, en puestos fijos en la vía pública, de retales ó de géneros ó efectos viejos y usados, rotos ó incompletos, pagarán 40 pesetas por metro lineal del frente del puesto, cualquiera que sea su fondo.

### FABRICANTES

Se ha reformado el artículo 45 del reglamento, relativo á la venta por mayor y menor, en las fabricas de los artículos que fabriquen y al establecimiento de un macén, solo para la venta al por mayor, en punto distinto donde esté situado el establecimiento fabril. La reforma entraña cuatro puntos: 1.º No realizar ventas en la fabrica. 2.º No vender más artículos que los fabricados. 3.º Llevar un libro foliado y sellado por la Hacienda, en el que se anoten diariamente las entradas y salidas de los artículos por piezas, gruesas, kilogramos, etc, según su clase. Y 4.º Dar parte á la Hacienda donde establezca el almacén, fijando el número, calle y pueblo del mismo, y se consignen los elementos de fabricación.

### CONSERVAS EN DULCE

Si se usaren azúcares ó mieles en la

preparación de las conservas, se pagará como cuota irreducible 400 pesetas. Si se utilizare motor mecánico pagarán además el 50 por 100, ó sea 600 pesetas.

### VENDEDORES DE SOMBREROS

Los que vendan sombreros, que ellos no confeccionen ó fabriquen en sus talleres ó obradores, pagarán el 50 por 100 más de la cuota aplicada á los sombreros con obrador ó tienda.

### PLANCHADORES Y PLANCHADORAS

Solo están exentos de contribución industrial los que trabajan á domicilio ó en su casa, siempre que no tengan oficiales ni tienda, ni establecimiento abierto. Todos los demás deben tributar por la clase 7.ª, epígrafe número 74, con la cuota gremial, aunque no tengan más que una sola oficiala.

Tales son las alteraciones acordadas por el gobierno en las tarifas de la contribución de subsidio. La junta de reformas tiene en estudio otras, á propuesta y por iniciativa de los gremios, de mucha importancia para la vida del trabajo, que empezará á discutir en el próximo mes de setiembre.

## LA MIGA DE PAN

Varios jóvenes, elegantemente vestidos, que desean pagar á un mismo tiempo echan varias monedas en el mostrador de una pastelería, mientras bromean con el enjambre de mujeres que llenan la tienda del gran pastelerero Thiboust.

Cada vez que se abre la puerta, se esparce por la acera un delicioso perfume de pasteles, y á cada instante salen del establecimiento los camareros con preciosos ramilletes de dulce en la mano.

En la calle, con la frente pegada á los cristales del escaparate, hallase un joven pobremente vestido, que mira hacia el interior de la pastelería.

Estamos en Diciembre y hace un frío espantoso. La gente va y viene; crúzase los transeúntes, los muñicipales se soplan de los dedos y el desconocido sigue en la misma postura.

De pronto, adelanta el paso una señora, que lleva de la mano á un niño de cuatro años, muy bien vestido, que está á punto de atragantarse con un gigantesco pastel.

—¡Jamá,—exclamó el chicuelo,—no puedo más!

—Pues tira eso, hijo mío.

Y el niño suelta el pastel, que va rodando hasta el arroyo. El joven del escaparate se vuelve, se baja precipitadamente y alarga la mano. Está satisfecho del niño; pero hay allí demasiada gente, y le dá vergüenza recoger la golosina tirada.

De pronto se mete la mano en los bolsillos del gabán y se aleja rápidamente del sitio donde estaba. Sin duda tendrá mucha prisa porque echa á andar con extraordinaria precipitación: ¿A dónde va? Pasa por delante de la administración de los ómnibus, cruza la plaza de Palais Royal y toma por la

calle de Tivoli. Engólfase después en el pabellón Marengo, y luego se dirige hacia una puerta del patio interior del Louvre.

Atraviesa varias salas, y al fin se detiene silencioso, con el sombrero en la mano, como si estuviera en la iglesia.

Está en el Museo de obras antiguas. En un banco dormía un portero con la boca abierta; á poca distancia, una joven vestida de negro copiaba la Diana del cervatillo.

Trabajaba sin que le distrajesen ni las risas de los curiosos situados ante un hércules, ni la charla de cuatro señoritas inglesas, ni los ronquidos del portero, ni la presencia del joven de la pastelería, que estaba detrás de ella.

Tan sólo se desesperaba al equivocarse y al tener que borrar con miga de pan el trabajo realizado.

Al rededor de la joven y, sobre sus pedestales de mármol, veíanse los Mercurios, los Satiros, una Ceres, un Apolo, un Esculapio, un Júpiter y los sabios de Grecia, con sus luengas barbas y los ojos sin miradas, como debieron ser los de Edipo y Homero, ojos que se hundían en las profundidades á donde alcanza el pensamiento del hombre.

Declinaba el día, y no tardó la obscuridad en cubrir con sus sombras las estatuas del salón, entreviéndose tan sólo uno que otro hombre, algún peplun, el extremo de un calneo ó la curva, apenas indicada, de una admirable pierna.

Las inglesas se habían retirado, y los curiosos las habían seguido.

Sonó el reloj del Louvre, y el portero exclamó:

—¡Se va á cerrar!

Su voz rodó bajo las bóvedas, el eco la reprodujo varias veces, y las estatuas, bozando y estirando sus miembros, cansados de la eternidad de sus mármóreas actitudes, y como si cuchichearan entre sí, parecía que dijeron: «Al fin van á cerrar».

La joven se lavó las manos, y al poco tiempo abandonó la sala.

A los pocos instantes, el hambriento de la pastelería alargaba la mano, cogía el pedazo de pan que la artista había dejado en un taburete y se lo ocultaba en el seno.

Permanecía allí como un estúpido, con el corazón palpitante, clavado en las losas, sin oír la voz del portero, que decía:

—¿Qué hace usted ahí? ¿No sabe usted que voy á cerrar?

No se trataba del apetitoso pan que sabe á gloria, de ese pan cuya miga parece un bizcocho, de ese pan que se devora con ansia, pensando en Dios que lo da y en los panaderos que de noche lo amasan con sus forzudos brazos para llevarlo calentito por la mañana á las gentes que se despiertan. No, era un pan duro, moreno, un pan que cargaba el estómago sin nutrirlo.

Sin embargo, el desvalido de la pastelería encontró muy agradable, puesto que volvió al día siguiente, á la misma hora, para colocarse detrás de la joven que dibujaba, absorta siempre en su trabajo.

Y las cosas ocurrieron del mismo modo que la víspera.

El reloj volvió á dar la misma hora y el portero volvió á lanzar al aire el mismo aviso de la tarde anterior.

La joven se levantó y se lavó las manos.

El pedazo de pan, un pedazo enorme, soberbio, estaba allí sobre el taburete para ser cogido como la víspera.

El joven alargó la mano; pero, en su precipitación, tuvo la desdicha de tropezar con el taburete y de hacerlo caer.

Inmóvil y tembloroso por haber sido sorprendido en el momento de cojer el pan, inundó el rostro una ola de sangre y rodaron por sus mejillas dos lágrimas de gratitud hacia la artista, que ni siquiera había vuelto la cabeza.

¡El pan era tierno!...

Enrique Laydán.

## NOTICIAS TEATRALES

La compañía que actúa en el Teatro Circo del Gran Capitan estrenó anoche el juguete cómico en un acto y en prosa original del señor Rivero, titulado *Cupon de exterior*, que hace pasar un rato agradable al público, pues no carece de chistes y de situaciones cómicas, aunque el argumento es poco original.

La interpretación fué buena.

La preciosa comedia *Los asistentes* la sustituyeron por la nominada *Hay en tresuelo* y en las cuatro secciones del espectáculo vimos más concurrencia que otras noches.

El cuerpo coreográfico oyó muchos aplausos en todos los bailes y salió á escena repetidas veces.

### TRIQUINUELAS

## Gacetillas

**Escalafón.**—En la *Gaceta* del día primero del corriente se publica el escalafón del Cuerpo de auxiliares facultativos de Minas, rectificado en 15 de Julio del año actual, figurando entre ellos don Felipe Perez del Rey, de Belalcázar, en esta provincia, que ingresó en el cuerpo en 11 de Noviembre de 1863, y en la actualidad ocupa el número 8 entre los auxiliares primeros oficial, de Administración de segunda clase, y don Rodrigo Vura y Calvo, de Cabra, como auxiliar tercero oficial de cuarta clase.

**Otra vez.**—En la calle Carlos Rubio, ha aparecido nuevamente un manantial de aguas cristalinas, que procede de una cañería compuesta hace poco tiempo y otra vez rota por el sitio de la compostura.

**Caballería.**—En el sitio llamado «Laguna», del término de Lucena, se ha extraído una caballería mayor de la propiedad de don José Torres Muñoz.

**Licencia.**—Una de veinte días ha concedido la Comisión provincial al vocal de la misma don Alfonso Cárdenas.

**Requisitoria.**—El juez instructor del expediente seguido contra el soldado del regimiento de Húsares de la Princesa Rafael Serrano Cobos, natu-

### XVI

En que los caballos se muestran más inteligentes que los hombres

Al día siguiente por la mañana, cuando el sol aparecía en el horizonte, el conde de Plétau estaba ya levantado. Hizo avisar al señor de Vancroix y los dos se dirigieron hacia el puerto.

Una mujer enlutada, con largo velo de crespón negro, estaba de codos en el balcón del hotel de Sussex.

Cuando los dos jóvenes llegaron delante de la puerta de la casa, el fantasma negro hizo una señal y esperaron.

—Esos señores van á llegar — la dijo. — ¡Miss Betzy está dispuesta y tú no estás arreglada todavía!

—Voy á darme prisa, madre mía.

En efecto, en el momento en que llegaban los señores de Vancroix y de Ferriere, no la faltaba á la señorita de Maurienne más que ponerse los guantes para estar dispuesta á montar á caballo.

La condesa había bajado á recibir á sus huéspedes.

—Este paseo me hace tener miedo — dijo en voz baja al señor de Vancroix, — y sin embargo, el aire la hará mucho bien; el movimiento, la fuerza gastada en un ejercicio violento, cambiarán, tal vez, el curso de sus reflexiones; pero os suplico, Julio, que tengais el mayor cuidado con ella; no la dejéis ni un minuto.

—¡Y bien! — le dijo éste: — ¿No os habéis ido á Londres?

—No, me he acordado que teníamos que acompañar á paseo á la señorita de Maurienne.

—En efecto, y ya veís que no os haré esperar, porque mi caballo está ya á la puerta del hotel.

Julio montó á caballo y los dos caballeros tomaron al trote largo el camino de Saint-Omer.

Habían visto un fantasma negro en el balcón del hotel Sussex, y podían ver un espectro blanco incluído sobre el balcón del cottage; porque verdaderamente no era otra cosa sino un espectro aquella mujer, con la frente pálida, los cabellos sueltos, la mirada extraviada, que contemplaba el mar con gran atención.

La condesa hizo salir á su hija de este terrible espectáculo.

Un instante después, dos mujeres, una de las cuales era la del balcón, salieron del hotel; ésta se apoyó en el brazo del señor de Plétau, la otra siguió respetuosamente detrás, y el grupo avanzó hacia el paquebote amarrado al muelle.

La campana acababa de dar la señal de partida, la marea alta había puesto el buque á flote y el vapor pitaba con impaciencia.

Gastón estrechó la mano de su amigo, recibió con emoción el adiós de Fedora y franqueó el puente provisional que unía por un instante aún el navío á la tierra.

Por fin, el silbato del capitán se hizo sentir, la campana se puso de nuevo á tañer, el vapor se calló y las ruedas comenzaron á dar vueltas en sus tambores.

ral de Valsequillo, cita á dicho soldado para que responda de los cargos que le resultan por deserción.

**Sesión.**—Esta tarde, á las tres la ha celebrado la Comisión provincial, de *La Cruz Roja* en el domicilio de su digno presidente Excmo. señor Duque de Hornachuelos.

**Boletín.**—El oficial de la provincia correspondiente al martes publica la relación de los propietarios de fincas á quienes interese la expropiación que origina la construcción de la carretera de tercer orden de Bujalance á Villa del Río y la continuación de la lista de señores jurados para 1898.

**De veraneo.**—Ha marchado á Lorea, donde permanecerá una temporada, el señor don Juan Antonio Gomez Navarro, Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

**Subasta privada.**—En Montoro casa de don Manuel Vazquez, calle de Martínez Campos número 4, tendrá lugar el día 15 del corriente á las once de la mañana la de veinte fanegas de tierra divididas en fracciones, de dos y tres, situadas en aquel término próximas á la estación del ferrocarril, y sitio de la Media Eguadilla, bajo el pliego de condiciones que se encontrará de manifiesto dicho día.

**Percance.**—En la calle Maese Luis volcó ayer un carruaje que ocupaban tres mujeres de vida alegre y dos sujetos embriagados. Una de las individuos sufrió una contusión en la cara.

**Verbena.**—Anoche, como oportunamente dijimos, se verificó la velada de Santo Domingo de Guzman en los alrededores del templo de San Pablo. Varias casas de la calle de este nombre lucían vistosa iluminación. Adosados al muro foral del Ayuntamiento se hallaban los puestos de juguetes y chucherías. La banda de música municipal amenizó la velada, que estuvo muy concurrida. Terminará esta noche.

**Ingresos.**—Diez ha concedido últimamente la Comisión provincial en la Casa Socorro-Hospicio.

**Repeso.**—En el verificado hoy han sido recogidos 93 panes faltos á un abastecedor.

**Secretaría.**—La del juzgado de La Rambla está vacante, por defunción de la persona que la desempeñaba. Puede ser solicitada en el término de quince días.

**Agencias ejecutivas.**—La de hacienda de Montilla venderá en subasta pública el día 10 de Agosto siete fincas embargadas y la de Dos Torres, el día 20, catorce.

**Guardia municipal.**—Servicios prestados por los individuos de este cuerpo en las últimas veinticuatro horas: Parte de que en los alrededores del mercado y en la plazuela de las Cañas hay gran cantidad de piedras sueltas. Idem de que la fuente de la puerta de Plasencia carece de agua. Idem de que las alcubillas de las calles Montero y Frailes tienen gran derrame y de que en la vía primeramente citada hay una cañería rota. Idem de que un perro de la propiedad de una vecina de la calle Siete Rincones mordió á una niña, causándole dos heridas en una pierna. Denuncia de una muger que insultó á una niña y á un sujeto en la calle Isabel Losa. Idem de un individuo que promovió escándalo en la calle Cardenal Gonzalez.

**Denuncia.**—El concejal Sr. Rabadan ha denunciado á la Alcaldía el hecho de que durante los siete meses transcurridos del año en que estamos no han reconocido los peritos municipales un solo jamon ni un embutido de los que se introducen en Córdoba. No debe pues, causarnos extrañeza, que en el mercado vendan carne podrida, como decíamos en uno de nuestros números anteriores.

**Poseión.**—Ayer tomó del cargo de Registrador de la propiedad interino de Córdoba nuestro apreciable amigo don Ricardo Belmonte y Gonzalez Abreu, á quien felicitamos.

**Guardia civil.**—La del puesto de Villa del Río estuvo el día treinta y uno de Julio último al veco de una misma Antonio Millán Romero (a) Algarrobo, por haber hurtado tres fardos de paja de una era, de aquel término. Y

la de Baena estuvo el día primero del actual, en Nueva Carteya, al vecino de la misma Diego Fernandez Garcia, de sector del regimiento de la Reina.

**Funerales.**—Muy solemnes han sido los celebrados en Belmez en sufragio por el alma del Sr. D. Amador Vazquez de la Plaza, que en paz descause. Concurrió á ellos un duelo numerosísimo. La sociedad titulada «El gimnasio», á la que pertenecía el finado, ha repartido para honrar su memoria una abundante limosna de pan entre los pobres.

**Socorridos.**—Entre los que fueron en el sanatorio central de *La Cruz Roja* el día 21 de Julio próximo pasado, figuran Juan Galvez Ruiz, de Monturque, con 20 pesetas; con 15 Luis Manjón Cabeza, de Lucena, y con 10 José Vasallo Lopez, de Córdoba.

**No me convienen.**—Están vacantes las tres titulares de medicina de Fernan Nuñez, dotada con 995 pesetas anuales cada una. Los aspirantes á ellas deben presentar sus solicitudes en el término de un mes.

**Buen trabajo.**—Una persona muy conocida en Montoro está escribiendo la reseña histórica de todos los Alcaldes que ha habido en dicha población en el siglo XIX.

**Bien hecho.**—La Comisión provincial ha dispuesto que se destinen todas las sumas posibles al mejoramiento del servicio en los establecimientos de Beneficencia.

**Licitaciones.**—El juzgado de Montilla venderá en subasta pública el día 28 de Agosto una casa de dicha población. Y el de Posadas, el día 26, varias partes de una casa y de dos fincas rústicas embargadas.

**El tiempo.**—Hoy se ha elevado la temperatura á 34 grados centígrados. En las últimas veinticuatro horas la máxima fué de 45° 30' al sol y de 36° 20' á la sombra. Reina fuerte viento S. O. y la atmósfera continúa vespertina.

**Minas.**—Ha sido admitida la renuncia hecha del registro minero «La Fortuna», del término de Adamuz.

**Personal.** Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de Orense don Bernardo Cuenca, Administrador que fué de Córdoba.

**Convocatorias.**—La Real Asociación de San Cayetano está ya circulando las convocatorias para el solemne triduo, fiesta y procesión del 19 y 20 de Septiembre y 3 y 10 de Octubre próximo. Dichos cultos se celebrarán por primera vez este año en la hermosa iglesia del Salvador.

**Aumento.**—Las cédulas personales, con arreglo á la ley de 12 de junio creando los impuestos transitorios, tienen un aumento de 10 por 100 solo en la cuota del Tesoro, puesto que el recargo municipal no sufre aumento alguno.

**Lo aplaudimos.**—El señor Presidente de la Diputación provincial, en vista de un suceso desagradable ocurrido hace pocos días en la Casa Socorro Hospicio, ha dado las órdenes más severas para que no castiguen con golpes á los acogidos en aquel establecimiento. Aplaudimos tal disposición.

**Las novilladas.**—En muchos pueblos han sido desestimadas las peticiones de los Ayuntamientos para dar corridas de toros, novillos ó vacas sin pago de contribución á título de beneficencia. La ley está terminante. Para eximir de tributación industrial es preciso que los establecimientos de beneficencia tengan acogidos, les proporcionen alimento y curación é ingreso el producto en la caja de los mismos.

**Demente.**—Ha sido recluida en el departamento de alienados del Hospital de Agudos la demente María Navarro Cobos, vecina de esta población.

**Recurso de alzada.**—La Comisión provincial ha desestimado el interpuesto por el médico municipal de Espejo contra el acuerdo que aquel Municipio dictó, declarándole cesante.

**Elogios merecidos.**—Con gusto copiamos las siguientes líneas de un periódico de Valencia, por referirse á una persona muy conocida y estimada en Córdoba: «Previo sorteo verificado ayer en el ministerio de la Guerra, ha correspondido ir á la campaña de Cuba al digno coronel del regimiento de ca-

ballería de Sesma don Clemente Obregon de los Rios, que en Valencia cuenta con muchas y merecidas simpatías por su caballerosidad, instrucción y levantadas condiciones de carácter. Los buenos amigos del señor Obregon de los Rios, que son todos los que tienen el gusto de tratarle, sentirán vivamente la ausencia del pundon rojo militar, y es indudable que, como nosotros, desearán que en la gran Antilla logre muchos laureos defendiendo los intereses de la patria.»

**Temporada.**—Ha permanecido en Córdoba algunos días el señor don Miguel Aguin, Administrador de Consumos de Utrera.

**Nombramientos.**—La Comisión provincial ha nombrado practicante interino del Hospital de Agudos á don Ernesto Esteban Gomez y temporero del censo á don José Pérez.

**Bien venido.**—Ha llegado á esta capital, procedente de Granada, después de haber obtenido el título de Licenciado en Derecho civil y canónico, previos unos brillantes ejercicios, el apreciable joven don Rafael Chaparro y Cabanas, á quien felicitamos.

**Precios.**—Los de los artículos comprados por la Comisaría de Guerra de Córdoba durante el mes anterior fueron los siguientes: leña de jara 3 pesetas 70 céntimos el quintal métrico; cebada 24,50; paja 5,75; carbon vegetal 12; petróleo 0,95 el litro; jabon 0,75 el kilogramo y leña de oivo 3,50 el quintal métrico.

**Recuerdo.**—Por haber transcurrido el plazo reglamentario va á procederse á la exhumación de los restos que ocupan desde 1.º de Octubre de 1839 las sepulturas de adultos del número 1.º al 168, en el cuadro de San José, del cementerio de San Rafael.

**Pósito.**—El de Trassierra ha sido trasladado á la casa núm. 145 de la calle Agustín Moreno.

**Seguridad y vigilancia.**—Los individuos de este cuerpo trasladaron ayer á la Casa de Socorro á Antonia Cabrera Muñoz, pupila de una casa de lenocinio de la calle Alonso de Burgos, para que la curaran varias contusiones que la produjo Manuel Flores Castro.

**Cuartel.** El de Barracones ha sido habilitado para hospital militar, en vista del gran número de enfermos que hay en el batallón Cazadores de Cuba.

**Sébase.**—Las personas interesadas en la aprobación del expediente de expropiación que en el término municipal de Bujalance ocasiona la construcción de la carretera de tercer orden de Bujalance á Villa del Río, pueden presentar sus reclamaciones en el término de quince días.

**Circular.**—El señor Gobernador civil ha publicado una encargando á los alcaldes y á la guardia civil que presten cuantos servicios les reclamen los oficiales del cuerpo de Topógrafos don Miguel Morlan y don Nicolas Santamarina, jefes de las Brigadas geodésicas 5.ª y 1.ª de tercer orden, que han de verificar los trabajos de su incumbencia en esta provincia.

**Sea.**—El Ayuntamiento de esta capital proyecta, según dice un colega, conceder una subvención para las obras del Hospital militar que el Ministerio de la Guerra se propone construir en Córdoba.

**Nulidad.**—La Comisión provincial ha declarado nulas las elecciones municipales verificadas el día 9 de Mayo último en la villa de Santa Eufemia.

**Traslado.**—El profesor de primera enseñanza don Andrés Cruz Sanchez, que prestaba sus servicios en Baena, ha sido trasladado á una escuela de Granada.

**Caja de Ahorros.**—En la del Monte de Piedad ingresaron el domingo anterior 16.998 pesetas por 161 impositores y se satisficieron 13.995 á solicitud de 63 imponentes, 10 de ellos por saldo.

**Al público.**—Lo están expuestos, en las Secretarías de los Municipios respectivos, los repartimientos de la contribución de Santaella y la división por secciones de los contribuyentes de Baena, Lucena y Santa Ila.

**Vacante.**—Lo está la plaza de mé-

dico titular de Baena, dotada con 995 pesetas anuales. Las personas que deseen ocuparla la pueden solicitar en el término de treinta días.

**Compañía.**—La cómico-lírica que dirige el primer actor don Antonio Mayo ha empezado á celebrar funciones en Baena.

**Cargos.**—El domingo tomarán posesión de los de juez y fiscal de Cabra, respectivamente, los señores don Manuel Ferrandiz y don Francisco Barranco y Gonzalez.

**La salud.**—Durante la semana anterior no han ocurrido variaciones notables en la salud pública. Aquella por lo general es buena, y sin embargo de los extremados calores y de la impureza del agua, la proporción de enfermos es escasa y lo es también la mortalidad. Siguen predominando las enfermedades del tubo digestivo, diarreas por ingestión de líquidos abundantes, cólicos é indigestiones. La patología del aparato respiratorio ha disminuido y se han observado algunas neuralgias y congestiones viscerales. En la patología infantil no hay nada de particular.

## Pasatiempos

—¿Qué va á que ando en en cuanto piés?—decía á un maestro de escuela un su discípulo predilecto, hijo del alcalde del pueblo.

Y el maestro fingiendo reir por la gracia replicaba:

—No, hijo mío, no hagas eso; que te vas á acostumbrar. Así empezó tu padre.

## EFEMERIDES

Hoy 4.

1892.—Es fusilado en Horduras el Presidente de aquella república Luis Bagran.

## Manaque.—Agosto 31 días

Domingo..	1	8	15	22	29
Lunes...	2	9	16	23	30
Martes...	3	10	17	24	31
Miércoles..	4	11	18	25	
Jueves...	5	12	19	26	
Viernes...	6	13	20	27	
Sábado...	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana á las 5,06; se pone á las 7,05.  
Día 217.

## Religiosas

SANTO.—Mañana, Nuestra Señora de las Nieves.

JUBILEO.—Mañana, en la parroquia del Salvador, costeado por don Rafael Garcia del Castillo y señora, un sufragio de sus difuntos.

ROGAD Á DIOS POR EL ALMA DEL SEÑOR

## DON JUAN ZURBANO OTERO,

Auxiliar que fué de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, que falleció á los 22 años de edad el 29 de Julio último, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus Jefes y compañeros de oficina, ruegan á sus numerosos amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor y se sirvan concurrir á la solemne Misa de Requiem con vigilia que se celebrará en la Iglesia de San Pablo á las nueve de la mañana del 5 del que rije, por cuyo señalado favor les quedarán agradecidos.

## Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitan

## COMPANIA CÓMICA

dirigida por el popular actor DON JUAN ESPANTALEON

Funcion por secciones para mañana

A las nueve.—La comedia en un acto, «Una casa de fieras».—El baile «La madrileña».

A las diez menos cuarto.—Primer acto de la comedia en dos, «La ducha».

—El baile «Potpourri de aires nacionales».

A las diez y media.—Segundo acto de «La ducha».—El baile «El torero y la malagueña».

A las once y media.—La comedia en un acto, «Los asistentes».—El baile «Boleras de Bocaccio».

Precios para cada seccion

Palcos sin entradas, 1,25 pesetas.—Silla con entrada, 40 céntimos.—Anfiteatro con idem, 20.—Entrada para palco, 20.—Entrada de grada, 10.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

## Mercados

### BOLSA

Cierre del día 3 de Agosto de 1897.

4 por 100 interior..	64,40
4 por 100 fin de mes..	64,37
4 por 100 exterior..	80,10
4 por 100 amortizable..	78,00
Aduanas..	97,00
Cubas (emision de 1886)..	96,45
Cubas (5 por 100)..	79,75
Empréstito filipino..	95,85
Banco de España..	00,00
Tabacaleras..	214,00
Cambios Paris..	30,65
Cambios Londres..	00,00
Paris exterior español..	61,37

## ÚLTIMA HORA

### TUMULTO

Se ha reproducido con mayores proporciones el tumulto de los Cuatro Caminos en Madrid.

Ha habido tiros y cargas de fuerza pública.

Esta es escasa para contener el tumulto.

A la caída de la tarde anterior dió varias cargas una seccion de orden público.

Seguía á aquella las demás fuerzas de seguridad y una seccion de la guardia civil.

Produjose con este ataque de las fuerzas una gran confusion.

En los portales se guarecieron muchas mujeres.

Las carreras originaban varias caídas. Los guardias detenían á muchas mujeres que se resistían á despejar.

Logróse limpiar de gentes aquel punto, pero los grupos fueron concentrándose hácia la parte de Tetuan.

A las ocho de la noche, llegó la comisión de representantes de las zonas y anunciando el fracaso de sus gestiones y diciendo que dimitía para salvar responsabilidades.

Después de las ocho de la noche que dieron á oscuras los Cuatro Caminos.

Supónese que los amotinados cortaron las cañerías del gas.

Hay detenidos 20 hombres y ocho mujeres.

Estas están encerradas en una habitación del fielato.

Se ha dictado auto de prisión contra el jefe de vigilancia de la zona, de los Cuatro Caminos.

Anúnciase que serán presos algunos individuos que figuraban en la comisión que fué á ver al ministro.

### DIMISIÓN

Ha dimitido el gobernador civil de Madrid.

El ministro de la Gobernacion lo ha teleografiado al señor Cánovas, y se resolverá cuando este conteste.

Sigue reinando tranquilidad en las zonas.

### LOS ANARQUISTAS

Al salir Mr. Faure del teatro, insultó un individuo.

Detenido éste, ha resultado ser anarquista. Con motivo de la detencion esta se ha descubierto el principio de un complot.

### DE CUBA

Dicen de Santa Agüeda que el señor Cánovas ha recibido una carta optimista de Cuba, explicando que la miseria de la isla procede de haber incendiado muchas fincas y por consecuencia quedar sin trabajo muchos trabajadores.

El hambre se extiende entre los rebeldes, como lo demuestran las frecuentes presentaciones.

Imp. La Actividad, Garcia Lovera, 16.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.

### EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis desfigurado, triste, melancólico é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

**AIBAF SERNA**

(anagrama) de ANDRÉS Y FABÍ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocuo que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, á dos pesetas bote.

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

### PASTILLAS BONALD

GLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

BOCA y de la GARGANTA

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etcétera, etcétera.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con poliearpina.
- PASTILLAS de cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína, eodina y mentol.

PARA LOS CASOS EN QUE LOS SEÑORES MÉDICOS LAS CONSIDEREN INDICADAS

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden en todas las farmacias, y en la del autor

NUNEZ DE ARCE, 17  
(ANTES GORGUERA)  
MADRID

### ACOGIDOS

Se admiten garados caballar y vacuno en el cortijo del Algebejo, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante. Para tratar con su dueño, calle Garcia Lovera, 16.

### MÁQUINA

En la imprenta de este periódico, Garcia Lovera, 16, se vende una de imprimir, en buen uso, sistema «Marinoni» cuya platina mide 83 centímetros por 65, con rodillos, ramas y demás útiles anejos á ella.

### MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE ÉSTA

Depósito central: Montera, 25

### Pildoras y unguento Holloway

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales Farmacias y Droguerías del mundo, y en Londres, 535 Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

## EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley á los anunciantes.